

RESOLUCIÓN DE 11 DE JULIO DE 2011 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE ALMERÍA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA CONVOCATORIA PARA CUBRIR EL PUESTO DE COORDINACION PROVINCIAL DEL EQUIPO TÉCNICO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE ALMERÍA

Previsto la vacante para el 01/09/2011 de Coordinador/a Provincial del Equipo Técnico de Orientación Educativa de Almería y en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 271/1983, de 21 de Diciembre, de desconcentración de funciones y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 39/2003, de 18 de febrero, por el que se regula la provisión de puestos de trabajo de los Equipos de Orientación Educativa adscritos al personal docente y se establecen las funciones de coordinación de área de los Equipos Técnicos Provinciales, esta Delegación Provincial **HA RESUELTO** realizar convocatoria pública de acuerdo a las siguientes

BASES

Primera.- Convocar concurso público de méritos para cubrir el puesto de **Coordinador / coordinadora Provincial del Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional**, por el procedimiento de libre designación.

Segunda.- Los aspirantes habrán de cumplir el requisito indicado en el artículo 6.1 del Decreto 39/2003, mencionado, es decir, ser funcionario o funcionaria de carrera en servicio activo de los Cuerpos de la función pública docente con, al menos, cuatro años de antigüedad en dichos Cuerpos.

Tercera.- El plazo de solicitud será de **10 días naturales** a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución. La solicitud se presentará en esta Delegación Provincial, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 y 51 de la Ley 6/1985, dirigida al Ilmo. Sr. Delegado Provincial conforme al modelo que figura como ANEXO I de esta Resolución, debiendo adjuntar a la misma el curriculum correspondiente y solicitud de certificación de Hoja de Servicios.

Cuarta.- Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, Recurso de Alzada ante el Excmo. Consejero de Educación, conforme a lo establecido en los artículos 107, 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero (BOE del 14).



Almería, a 11 de julio de 2011
EL DELEGADO PROVINCIAL

Francisco Maldonado Sánchez



ANEXO I

1. PUESTO SOLICITADO

COORDINADOR / COORDINADORA PROVINCIAL DEL EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
NOMBRE	D.N.I.	
<input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="checkbox"/>	
CUERPO DE PERTENENCIA (O ASIMILADO)		
<input type="text"/>		
CALLE O PLAZA Y NÚMERO		
<input type="text"/>		
LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓD. POSTAL
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	TELÉFONO 3
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

3. DATOS ADMINISTRATIVOS

TIPO DE PERSONAL:		
<input type="checkbox"/> Funcionario/a		
ESPECIALIDAD QUE POSEE		
<input type="text"/>		
TITULACIÓN		
<input type="text"/>		
CENTRO DE DESTINO ACTUAL	CÓDIGO DEL CENTRO	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
LOCALIDAD	PROVINCIA	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

4. DOCUMENTOS QUE APORTA

Quien suscribe declara que son ciertos cuantos datos aporta en su solicitud, que conoce la convocatoria y acata sus bases.

En, a de julio de 2011

FIRMA

Fdo.:

ILMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN EN ALMERÍA

